

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN BAÑOS DE SAN PEDRO (CALLE CARLOS RUBIO 8-12) CÓRDOBA.

CAROLINA MARTÍN BLANCO

SANTIAGO RODERO PÉREZ

Resumen. El presente artículo tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la actividad arqueológica que se ha realizado en los llamados Baños de San Pedro de Córdoba con motivo de la consolidación y limpieza del monumento. Se trata de un hammam andalusí de época almohade, con pervivencia en etapas posteriores y que, hoy día, está declarado BIC por la Junta de Andalucía.

Abstract. The present article has the purpose of presenting the preliminary results of the archaeological activity that has been carried out in the Baños de San Pedro de Córdoba for the consolidation and cleaning of the monument. It is an Almohad Hammam from the Almohad period, with survival in later stages and which, today, is declared BIC by the Junta de Andalucía.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la Actividad Arqueológica de Urgencia (AAUrg 2/2017), que se han realizado en los baños de San Pedro, sitos en la C/ Carlos Rubio, con motivo de la actuación de consolidación y limpieza del monumento. La intervención arqueológica se inició con fecha de 28 de noviembre de 2017, una vez fue recogido y debidamente diligenciado el preceptivo “Libro-diario de la Junta de Andalucía”, siendo debidamente comunicado por escrito a la Conserjería de Cultura de Córdoba. La misma se ha desarrollado con cierta normalidad hasta su finalización con fecha de 20 de diciembre de 2017. En todo momento se ha contado con la colaboración de la propiedad, que ha puesto a disposición los medios necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos.

UBICACIÓN Y TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Como hemos apuntado anteriormente, los Baños de San Pedro se localizan en la calle Carlos Rubio (FIG. 01). La propiedad objeto de adquisición por la Comunidad Autónoma de Andalucía, presenta una superficie total de 475 metros cuadrados, subdivididos básicamente en dos inmuebles: el correspondiente a los números 8 y 10 por un lado y el número 12 por otro de dicha calle. En la actualidad, el inmueble objeto de este Proyecto es de titularidad Autonómica y los baños están Inscritos en régimen de BIC con la tipología jurídica de Monumento en la Gaceta de fecha 04/06/1931.

Fig.01-. Plano de situación de los Baños de San Pedro

EVOLUCIÓN URBANA DE LA ZONA DESDE ÉPOCA ISLÁMICA

La ciudad de Córdoba durante la Época Califal presentaba un urbanismo que podría definirse como polinuclear. En consonancia con esta afirmación tenemos el testimonio

de Al-Himyari al referir que "El conjunto de la aglomeración cordobesa está compuesta de cinco ciudades yuxtapuestas...". Los elementos de mayor singularidad estaban presentes y distribuidos en la trama urbana, existiendo en cada una de estas "ciudades" zocos, *fundaq*, baños y locales industriales de todas clases en cantidades suficiente" (CASTEJÓN: 1961). La Ajerquía o sector oriental, comprendía seis arrabales que surgieron, principalmente, a causa tanto de la expansión económica califal, como del establecimiento de almunias junto a las que se situaron casas, así como el propio asentamiento de la comunidad cristiana (TORRES BALBÁS: 1950).

Estos arrabales islámicos podrían considerarse como espacios totalmente urbanos que poseían casi todos los espacios y funciones del núcleo urbano principal, estando integrados en el conjunto social de la ciudad en muchos de sus elementos (EPALZA: 1991). Los Baños de San Pedro se localizarían dentro de uno de estos arrabales orientales, concretamente en el Rabad al Bury o arrabal de la Torre.

Tras la fitna o guerra civil (1009-1031) se acabó con la mayor parte de la ciudad califal. En el año 1013 fueron asoladas Madinat al-Zahra y Córdoba, conservándose sólo la Madina y una pequeña parte de la Ajerquía. Las fuentes nos informan que en época almorávide se manda reconstruir las murallas de la ciudad, incluida la de la Ajerquía mediante un lienzo de tapial torreado (OCAÑA: 1979) , y que, en mayo de 1146, cuando Alfonso VII entra en la ciudad, ésta estaba bien poblada.

La al-Sharqiyya estaba cruzada de E. a W. por dos vías principales. Una de las cuales discurre en las cercanías del Baño de San Pedro y de la Iglesia mozárabe de los Tres Santos, actual Iglesia de San Pedro. Se trata de un "eje Sur" que va desde la Puerta de Baeza hasta la confluencia con la Medina, a través de la Puerta de la Pescadería, siguiendo la carrera del Puente, actualmente calles Agustín Moreno, Don Rodrigo, Coronel Cascajo y Lucano. Junto a estas calles existían otras vías secundarias, no tan rectilíneas y más estrechas, las que junto a los adarves conformarían la estructura viaria de la última etapa musulmana.

Córdoba, tras la conquista, adaptó el urbanismo musulmán a la vida de sus nuevos pobladores, llegándose como resultado de esta evolución a una ciudad que, sin

expansionarse fuera de sus murallas, ofrecía la mezcla de dos modelos de urbanización, el musulmán y el cristiano (ESCOBAR: 1986).

La ciudad cristiana se puebla desde el otoño de 1236, procediéndose inmediatamente a la construcción de iglesias parroquiales, aspecto de gran importancia para la organización concejil de la urbe. Sin embargo, el caserío se repartió de forma desigual, dándose a la vez una organización eclesiástica y municipal. Y, como han puesto de manifiesto diversos autores, la completa urbanización de este sector fue debida a un proceso de edificaciones que se inicia a finales del s. XIII y se extiende hasta principios del XV, siglo durante el que se realizan algunas mejoras urbanísticas.

En época cristiana se van a mantener las dos vías principales E-W que se hallaban en función de las puertas de la muralla. Una de las cuales, la que unía la Puerta de Baeza con la de la Pescadería, atravesaba la collación de San Pedro en zona cercana a los Baños objeto de este trabajo.

La afección causada por las transformaciones urbanas cristianas en la ciudad islámica es difícil de valorar, siendo un índice de referencia la desaparición de numerosos establecimientos de baños.

Como ha sido dicho anteriormente, en época Bajomedieval el baño de San Pedro se encontraba en la collación que le dio su nombre actual, centro del sector urbano oriental. Ésta tenía en la Baja Edad Media un doble carácter residencial y comercial, destacando la presencia de casas, casas tienda, tiendas, mesones, hornos y baño (ESCOBAR: 1989).

Sobre esta calle bajomedieval Escobar dice textualmente:

"La existencia de un baño árabe en una calle próxima a la iglesia de San Pedro dará nombre a la misma desde la primera mitad del siglo XV. Este baño, que fue donado por Alfonso X a doña Illana, será posteriormente entregado por sus hijos al cabildo de la Catedral cordobesa". Esta vía urbana, que tenía un carácter totalmente residencial, desemboca en la acera norte de la calle del Potro -en el tramo conocido como Caño de Venceguerra-, dando lugar- al confluir con otras calles- a una pequeña plazuela,

conocida actualmente como Cinco Calles. Su topónimo perdurará durante la época moderna, no recogiendo en el plano de 1811 (actual Carlos Rubio).

EL HAMMAM HISPANOMUSULMÁN. GENERALIDADES.

El baño es una institución característica de la ciudad islámica, su importancia es asumida por la cultura musulmana desde sus inicios. En la Córdoba hispanomusulmana debió suponer uno de los hitos urbanos de referencia obligada y conformadores de la organicidad de las "aglomeraciones", aspecto claramente reflejado en el texto de al-Himyari en el que se dice que:

"...en cada una de estas ciudades hay zocos, fundaq, baños y locales industriales de todas clases en cantidades suficientes."

Según el al-Bayan Córdoba llegó a contar en el s. X d.C. con 300 baños y en época de Almanzor con 600. Según una fuente anónima las cifras cambiarían a 3.701 en época de Almanzor y 711 en el s. XII. Dichas referencias al número de baños han de entenderse como una forma de demostrar la preeminencia e importancia de la ciudad, y a la inversa hacernos ver el enorme grado de consideración que tenían estas instituciones en la sociedad islámica hispanomusulmana. Si bien la cifra pudiera ser exagerada, lo cierto es que da idea de la importancia de estos establecimientos en la capital de al-Andalus, encontrándose pues en consonancia con el panorama general de la ciudad islámica, en las que a su promoción y desarrollo va unido al aumento del número de sus baños. Aún se conservan restos de algunos de ellos, en su mayoría públicos, como por ejemplo el baño de Santa María, el de San Pedro, el de la Pescadería. Junto con los baños regios de Madinat al-Zahra y los del Alcázar Califal de Córdoba.

El hammam tiene su precedente arquitectónico principal en las *thermae*, enmarcándose su génesis en el proceso desarrollado en las ciudades del Mediterráneo durante el tránsito de la Antigüedad Clásica a Época Medieval en el que se preservaron estructuras arquitectónicas en espacio, tiempo y funcionalidad. Dicha continuidad, con raíces helenísticas, alcanza en el mundo árabe un sello propio bajo el influjo oriental,

destacando la personalidad del baño, que mantiene y en aspectos supera a dichas *thermae*.

El hammam hispanomusulmán está íntimamente relacionado con el islam, pudiendo equipararse a la casa de las abluciones (*Dar al-Wadú*) o lugar de realización de los lavados rituales, como renovación y renacer al contacto con el agua. Es, por tanto, un lugar de culto (*ibadat*) en donde puede darse la purificación mayor (*gusl*).

En las sociedades islámicas la higiene corporal y el cuidado estético realizado en el espacio purificador que es el baño sigue unos parámetros establecidos, aunque no exentos de un carácter lúdico y claramente cultural. Es decir, los baños cumplían una función que trascendía lo meramente higiénico y salutífero, convirtiéndose en un centro de relación, incluso ser utilizado por viajeros que pasaban la noche al calor del baño. A ello hay que añadir la necesidad coránica de realizar abluciones rituales previas a la oración lo que implicaba generalmente la ubicación de uno de estos establecimientos junto a cada mezquita. Este último aspecto ha sido documentado, además de en Córdoba, en otras ciudades de al-Andalus como por ejemplo Granada, Almería, Málaga o Toledo.

El esquema arquitectónico básico del Hammam hispano musulmán consta de sala de acceso y vestuario (*Bayt al-Maslaj*), sala fría (*Bayt al-Barid*), sala templada (*Bayt al-Wastany*) y sala caliente (*Bayt al-Sajum*). Así, desde el *Bayt al-maslaj*, en el que los clientes dejaban la ropa, descansaban, conversaban y tenían letrinas a su disposición, se pasaba a la *Bayt al-barid*, sala fría o nave de refresco, que podía presentar alcobas laterales y donde se reciben paños para cuerpo y cabeza y alcorques. De ella se pasaba al *Bayt al-wastani* o sala templada, que solía ser la principal, lugar con estufa de vapor y donde se permanecía largo tiempo. Y, por último, encontramos la *Bayt al-sajum* o sala caliente, que suele presentar pequeñas salas cercanas a horno y caldera y que contienen las pilas (*al-magta*), donde el calor es extremo.

La caldera (*al-burma*) estaba colocada sobre el horno (*al-fornach*) que disponía de un sistema de hipocausto para calentar por debajo el suelo de la sala. La zona de trabajo anexa a horno y caldera está representada por las leñeras y otras dependencias secundarias.

LOS BAÑOS DE SAN PEDRO EN LAS FUENTES ESCRITAS

La información aportada por las fuentes escritas de épocas bajomedieval y moderna permite trazar un esbozo o acercamiento a la realidad histórico-arqueológica de este edificio público medieval.

No existen fuentes de época islámica referentes a este establecimiento, sin embargo, los primeros datos conocidos al respecto son inequívocos en cuanto a su origen precastellano. Así, la data de la primera referencia que se hace a su existencia es del año 1260, sólo 24 años después de la conquista cristiana de la ciudad. Dicha información unida a la alusión explícita a que fue "baños en tiempo de los moros" en el documento de 1263, no deja lugar a dudas al hecho de que debía estar en uso en el momento de la conquista y que su origen por tanto era islámico.

El documento datado en 1336 aporta una valiosa información para la historia material del edificio ya que se manifiesta el interés del Cabildo en que los baños estén bien "adovados" y bien "reparados" y "que bañen" por lo que puede deducirse que las obras de mantenimiento eran continuadas.

Es de suponer que en el s. XIII se realizase alguna reforma de entidad de cara a su reutilización como baño por los nuevos pobladores, como puede deducirse de un texto de 1322. Por otra parte, durante el s. XIV las obras debieron limitarse posiblemente al mantenimiento del edificio y a garantizar el funcionamiento del establecimiento, y no es hasta el último cuarto del s. XV (1476) cuando se produce una nueva gran reforma, ésta sí conocida a grandes rasgos a través de las fuentes.

En el documento de 1476 se mencionan una serie de elementos del baño ya existentes en dicha fecha, así, podemos señalar los siguientes: la "puerta de la calle", las "casas puerta", un desagüe que se unía al que llegaba al caño de Venceguerra, el establo, las bóvedas y sus lumbreras, la "casa del baño", el corral de la alcábala así como las tapias que lo rodeaban, la caldera de cobre, el aljibe viejo, otros "aljibes de dentro y de fuera" y la "añora" del baño.

De la anterior relación de elementos ya existentes en el año 1476 podemos extraer diversas conclusiones acerca de la configuración del edificio: conocemos que el baño tenía varios accesos directos a la calle de Carlos Rubio ("puerta de la calle", "casas puerta"), dato reafirmado por el nombre tradicional de esta vía denominada como "calle alta del baño". Las salas abovedadas con sus características lumbreras continuaban prestando su función como piezas claves en el edificio. Posiblemente sus cubiertas tuviesen un tratamiento como patio en la zona superior.

Existía una zona complementaria, la llamada "Casa del Baño", posiblemente zona de vivienda de los encargados del establecimiento y los servidores del baño. Además, la zona de servicio del baño contaba con un establo, lo que indica que el baño tenía sus propios animales, posiblemente empleados en los trabajos de extracción de agua de la "añora". Existen además elementos relacionados con el ciclo del agua en el baño. Uno de los de mayor importancia en dicho ciclo, ya que se trata del contenedor final en el proceso de calentamiento del agua, es la caldera. La referencia a la caldera indica que ésta era metálica, en concreto de cobre, siendo costumbre darle la vuelta cada dos años. La caldera era un elemento que debía estar siempre en un estado óptimo de funcionamiento por lo que debía procederse a su continuo mantenimiento y reparación, pudiendo ser cambiada por una nueva cuando hiciese falta. La caldera fue desmontada en 1524 y reutilizada para arreglar la del Baño de Santa María. El horno estaba en continuo funcionamiento, y sólo podía pararse cuando se reparaba o se hacía de nuevo la caldera.

Existían varios aljibes, uno de ellos de clara adscripción a época islámica, llamado "aljibe viejo". Dicho aljibe viejo estaba sin uso en 1476, debiendo repararse para dejarlo "como antes solía estar", citándose como elemento de importancia en su estructura los "aliseres", posiblemente algún tipo de zócalo para impermeabilizarlo. Los otros aljibes, denominados "de dentro y de fuera" posiblemente correspondan a construcciones ya cristianas. La "añora" del baño también es citada.

Las reformas de 1476 consisten en la ampliación y mejora de la zona de servicio y edificaciones para vivienda, la protección de determinadas zonas del baño, y una fuerte labor de reparación de elementos ya existentes. Así, en lo referente a la ampliación y

mejora de la zona de servicio y edificaciones para vivienda, podemos referirnos a que en el patio de la "alcábala" se construye una dependencia, y otra sobre la "casa puerta".

La protección de zonas concretas del baño se centra en la construcción de una pared para proteger las "lumbreras", y el recrecido de la pared que rodeaba el corral de la alcábala, así como la colocación de puertas nuevas. Es interesante observar que se hace referencia a la posibilidad de que las bestias rompan las "lumbreras" con sus pezuñas al andar sobre las bóvedas del baño, ello indica que la cota de suelo en la que se encontraban dichos animales era de planta primera, lugar en donde llevarían a cabo la labor de tracción de la añora y posiblemente se ubicase el establo.

La reparación de elementos ya existentes se centró por un lado en la restauración de la zona de viviendas (casa del baño), de elementos pertenecientes directamente a las dependencias del baño (lumbreras), a los accesos al edificio (casas puerta), de los elementos relacionados con el ciclo del agua (añora, aljibe viejo), otros aljibes, caldera, desagües de circulación interna y de salida a exterior del edificio.

El baño ya está fuera de uso 48 años después de las reformas estudiadas, y es en 1524 cuando se desmonta la caldera.

En 1560 el visitador del cabildo eclesiástico realiza la inspección del edificio, dejando por escrito la descripción del inmueble. Dicha descripción aporta noticias referentes al estado del baño en el último momento de su utilización, citándose 10 espacios pertenecientes al edificio.

Así, podemos enumerar los siguientes elementos espaciales enunciados en 1560: En primer lugar, una entrada abovedada o saleta lateral (ESP-1) separada de la central por un atajo conformado por arcos geminados.

Desde éste se entra en un segundo espacio (ESP-2), una sala abovedada (6,40 x 4,00 m.) con cuatro columnas. De aquí se pasa al "zaguán" (ESP-3) (6,40 x 2,00 m.), estancia empedrada y de cubierta adintelada.

Desde el zaguán se pasa a un cuarto espacio (ESP-4), un patio pequeño (3,20 x 2,00 m.). De éste se pasa a un "portal" (ESP-5) (5,60 x 3,46 m.). A un lado del portal se encuentra un sexto espacio (ESP-6), una sala abovedada con cubierta sobre pilares o columnas (6,40 x 5,60 m.).

Frente al "portal" se encuentra una sala (ESP-7) de cubierta adintelada, con puertas de la casa y ventana (5,60 x 3,20 m.). Junto a esta sala se encuentra un octavo espacio (ESP-8), una sala con ventana y cocina (5,60 x 2,40 m.).

Un noveno espacio (ESP-9) estaría representado por una escalera ubicada junto a la puerta de la calle.

Y, por último, el décimo espacio (ESP-10) mencionado es la zona alta de la añora. La interpretación de este texto y espacios es compleja, como hipótesis de trabajo podemos apuntar lo siguiente:

El acceso al edificio se realiza desde la puerta de la calle al espacio 7, "sala con ventana y puerta de la casa", estando asimismo en esta primera crujía el espacio 8, sala con ventana y cocina al fondo. También en relación con el acceso al baño está el espacio 3 o zaguán. Junto a la puerta de la calle se ubica el acceso a primera planta, la escalera denominada como espacio 9, accediéndose a través de ella a la zona superior de la añora, denominado como espacio 10, ubicada a cota de planta primera.

Los espacios pertenecientes a salas del baño son los denominados como espacios 1 (saleta abovedada), 2 (sala abovedada) y 6 (sala abovedada).

Elementos auxiliares o zona de servicio del baño pueden considerarse el espacio 4, patio pequeño, el 5, portal y el ya citado espacio 10, zona superior de la añora. (MARFIL: 2005-2006).

METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

La metodología de trabajo prevista en la actuación arqueológica de urgencia ha contemplado las siguientes actuaciones:

- Limpieza de la vegetación parasitaria en el solar anexo del inmueble (zona norte) cuya densidad oculta los vestigios de la excavación anterior en la que se documentaron cimentaciones y estructuras murarias y que se encuentran al aire libre.
- Limpieza de pavimentos y suelos de época histórica, así como la consolidación de los mismos mediante el llagueado con mortero de cal y arena de sus alzados.
- Limpieza y consolidación de los sillares de calcarenitas fuertemente meteorizados mediante la aplicación de silicato de etilo que permita frenar la erosión de los mismos.
- Limpieza de revocos y enfoscados de mortero de época original y rejuntado con mortero de cal y arena en aquellas zonas que presenten grietas.
- Limpieza y consolidación estructural de bóvedas y arcos adovelados que han perdido el mortero entre hileras e hiladas, mediante el rejuntado de mortero de cal y arena.

Para ello se ha llevado a cabo un control arqueológico de las acciones mencionadas necesarias para la conservación de los Baños, así como la documentación del trabajo llevado a cabo por medio de fichas de intervención de cada paramento donde se han acometido dichas actuaciones y que se adjuntan en el Informe y Memoria de la actividad arqueológica.

CAUSAS, EVOLUCIÓN Y CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

La Actuación Arqueológica Urgente obedece a la necesidad de conservar y consolidar el *hammam* hispanomusulmán denominado Baño de San Pedro, ubicado en la calle Carlos Rubio 8, 10 y 12, de la ciudad de Córdoba, como actuaciones para frenar el deterioro constatado en la actualidad.

Para ello, la Delegación Provincial de Cultura cree importante acometer este tipo de trabajos de consolidación dentro del proceso de conservación del yacimiento

combinando el rigor científico con la integridad física de las estructuras históricas, puesto que el monumento objeto de estudio desde su descubrimiento, ha pasado por diversas vicisitudes hasta llegar al estado actual.

La precariedad en que se hallaba el edificio en tiempos pasados hasta la última actuación arquitectónica, hacía que su visita y estudio revistiese peligro, cuya consecuencia directa es la ausencia de apertura pública oficial. La situación del edificio, deshabitado, tras su compra por la Junta de Andalucía, en espera de obras de puesta en valor y recuperación, motivó el deterioro de algunas zonas de la cubierta. Por ello, ante el peligro de desplome por parte de la zona superior del muro de fachada del inmueble número 8, se produjo la actuación de los bomberos el 5 de marzo de 1993, y el inmediato Decreto del alcalde de 9 de marzo de 1993 de demolición de la cubierta del edificio y del muro fachada hasta la altura del primer forjado.

El 11 de marzo de 1993, F. Riobóo, arquitecto jefe del Departamento de Servicios Técnicos de la Delegación Provincial, emitió informe técnico sobre la urgencia de ejecución de las obras de demolición parcial, quedando así un cerramiento de una planta a una altura aproximada con respecto a la calle de 3,5 m.

Con fecha de 15 de abril de 1993, el Delegado Provincial remite solicitud de la Intervención Arqueológica de Emergencia al Director General de Bienes Culturales. El 13 de octubre de ese mismo año, el jefe del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, F. J. Ruiz Recco, remite la necesidad de realización de una intervención integral sobre el inmueble desde el punto de vista de la investigación y de la conservación.

Una Intervención Arqueológica de Urgencia fue dirigida por el arqueólogo D. Pedro Marfil a petición de la Delegación Provincial, aunque a pesar de haberse aprobado, no se contó con medios de ejecución material, por lo que la actividad se vio reducida a la vigilancia de los trabajos de albañilería y demolición de zonas modernas del inmueble durante los días 15 de diciembre de 1997 al 8 de enero de 1998.

Una obra menor fue llevada a cabo durante los meses finales del año 2002 y los inicios de 2003, dirigida por el arquitecto jefe del departamento de conservación de la Delegación Provincial de Cultura, Antonio Paniagua.

Los últimos trabajos se desarrollaron durante los meses de abril y mayo de 2004, consistentes en la eliminación de la máquina de prensado y de la caja fuerte que suponían un peligro potencial para el desarrollo de los trabajos de excavación. Dentro de estos últimos trabajos, cabe destacar la intervención arqueológica llevada a cabo por D. Pedro Marfil, cuyos resultados nos han permitido entender el conjunto del monumento y sus fases históricas a la hora de llevar a cabo las fichas de intervención.

Estas actuaciones de emergencia han posibilitado que las condiciones del edificio dejen el estado de ruina inminente, eliminándose el peligro de realizar trabajos de investigación arqueológica del edificio y de su subsuelo. Es más, existen condiciones idóneas para el desarrollo de trabajos en este yacimiento gracias a la cubrición efectuada, la cual protege al monumento de las inclemencias meteorológicas.

Por todo lo expuesto anteriormente, ha sido justificada la intervención llevada a cabo actualmente ante las necesidades del monumento, cuya entidad y consideración como Conjunto Histórico-Artístico así lo requiere.

Para la consecución de los objetivos y dentro del contexto planteado anteriormente, se han cumplido los objetivos generales previstos en proyecto de facilitar la información y las actuaciones necesarias de consolidación para garantizar la correcta protección del registro arqueológico y arquitectónico, objeto de las labores de recuperación y restauración de los Baños y, a la vez, proporcionar datos oportunos sobre las características, cualidades, estado de conservación etc., de dicho registro. De esta forma se propondrán medidas a la luz de los resultados obtenidos que sean oportunas para el mejor entendimiento del conjunto del yacimiento, siempre contando con que la última opinión al respecto corresponde y compete a las diferentes administraciones públicas.

Por ello, se han podido definir los principales objetivos perseguidos por la actividad arqueológica en los siguientes términos:

1-. Aportar datos para la interpretación de los espacios existentes, facilitando para ello una serie de fichas-registro de las intervenciones tanto generales como puntuales de los paramentos con elementos arquitectónicos o arqueológicos relevantes, facilitando así la valorización de este valioso patrimonio andaluz.

2.- Evaluación de las características tanto de la ocupación islámico-medieval con de etapa bajomedieval en este sector de la ciudad, como los aspectos formo-cronológicos del monumento en sí, como hito dentro del espacio urbano del mundo hispanomusulmán.

3-. Recogida de vestigios de cultura material, especialmente cerámica, durante las labores de limpieza, con su respectivo inventario y acta de entrega de materiales al Museo Arqueológico de Córdoba.

4-. Conclusiones y propuesta de conservación y/o integración de los restos y, si fuera oportuno, dentro del nuevo edificio (cuya última decisión compete a las administraciones públicas como hemos apuntado anteriormente).

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Como hemos apuntado anteriormente, comenzamos con las labores de limpieza de todas las salas que conforman el baño, así como de las habitaciones que se distribuyen dentro del inmueble actual, identificando diferentes zonas de actuación para la comodidad de la ejecución de los trabajos. Para ello se han diferenciado diez espacios de trabajo, siendo los siguientes:

1-. Sala Fría que corresponde a la zona de entrada original de los baños en el sector suroriental del monumento.

2-. Sala Templada. Sala contigua hacia el este de la Sala Fría. Sala donde se conserva el lienzo occidental con columnas de mármol blanco y arcos de herradura. Dentro de esta sala templada diferenciamos el distribuidor occidental original con bóveda de medio cañón.

3-. Sala Caliente. Corresponde a la parte central del monumento y lo subdividimos en tres espacios diferenciados a la hora de ejecutar los trabajos de limpieza y consolidación. Éstos son:

3.1-. Sala de la Pileta, donde albergaba la bañera y donde se conservan dos bóvedas hemiesféricas apoyadas sobre trompas.

3.2-. Atajo lateral Oeste. Al sur de la sala de la pileta y cuya característica más destacable son los dos arcos geminados que conforman el espacio por su lado este.

3.3-. Hipocausto. Zona central de la Sala Caliente y donde se localizan los restos del hipocausto de etapa medieval.

3.4-. Posible atajo lateral este o zona de apertura al pasillo actual. Zona perdida por actuaciones contemporáneas y que corresponde al extremo oriental de la sala caliente, lindando con el pasillo de distribución actual.

4-. Sala de la Caldera. Habitación que corresponde a la ampliación bajomedieval de la zona del hipocausto hacia el norte.

5-. Pasillo Inferior. Pasillo localizado a la entrada actual al monumento y que sirve de corredor de acceso a las diferentes salas, así como al piso superior. Lo dividimos en tres zonas:

5.1. Habitación anexa meridional

5.2-. Extremo sur del pasillo, que se corresponde desde el arco de medio punto que parece ser la división natural del mismo hacia el sur.

5.3-. Extremo norte del pasillo desde ese mismo arco de medio punto hacia la parte septentrional y que incluye la escalera de acceso al piso superior.

6-. Pasillo Superior.

7-. Cubiertas, diferenciando entre las que pertenecen a la sala templada y la sala caliente

8-. Aljibes. Documentando dos de ellos, uno de etapas islámicas y otro de época bajomedieval cristiana.

9-. Antigua cocina o pozo-noria. Corresponde al espacio conformado en época contemporánea por una cocina compartida por dos inmuebles y que hoy corresponde a un solo espacio donde se hallaron los restos de un pozo-noria bajomedieval y un pozo con brocal mudéjar del siglo XVI.

10-. Solar anexo donde se localizan los restos arqueológicos posiblemente asociados a los propios Baños.

Quitando la última zona de actuación, la del solar anexo, todas las demás salas y áreas de actuación comienzan con unas labores de limpieza paramental, independientemente de su adscripción cronológica. Por limpieza se entiende la operación de eliminación de sustancias ajenas a la obra original que alteran su aspecto o conllevan riesgos para su futura conservación.

En el término “suciedad” se incluyen varios tipos de sustancias de origen diferente: sedimento de polvos y partículas carbonosas, a menudo enlazadas con material orgánico derivado de la combustión parcial de hidrocarburos, óxidos, verdinas, barnices y costras negras. También entendemos como suciedad aquellos elementos que son necesarios de quitar con los procedentes de morteros utilizados para la construcción o renovación y las sustancias de origen biológico, como son los musgos y la verdina dejada por la vegetación parasitaria.

La limpieza es una operación que debe llevarse a cabo siguiendo determinados criterios, como son el correcto control del método, es decir, gradualidad del nivel de limpieza; la selectividad o eliminar sólo la suciedad sin tocar materiales originales delicados; identificar la presencia de posibles elementos dañinos e identificar la presencia de grietas o microfracturas que pudieran aumentar el nivel del daño del monumento y favorecer además la absorción de agua y humedad, con lo que conlleva un futuro

deterioro. La limpieza es totalmente necesaria para la correcta aplicación de consolidantes y protectores.

Tras las labores de limpieza, procedemos a los trabajos de consolidación, sellado y reconstrucción. Para la consolidación estructural sobre todo de mampostería que presenta un alto número de oquedades debido a la disgregación de los morteros, es posible invertir este proceso destructivo con la inyección y aplicación de mortero de cal hidráulica, con especiales propiedades de baja viscosidad, bajo contenido en agua, ausencia de contracción durante el fraguado y sobre todo ausencia de sales solubles. La proporción usada de esta cal hidráulica es de 3 a 1 (tres partes de arena por una de cal).

Tras el sellado de zonas con pérdidas, fracturas y microfracturas, nos dedicamos por completo al trabajo de consolidación. Por consolidación se entiende la aplicación de sustancias líquidas que penetran en la superficie porosa del material pétreo, debilitada por los procesos de deterioro y que confieren así una mayor resistencia mecánica. El producto usado para la práctica totalidad de los paramentos históricos de los Baños ha sido el silicato de etilo. Este silicato es el consolidante por excelencia, ya que tiene una capacidad de penetración en profundidad y alcanzar a todo el material alterado, fijándose en la parte sana más interna. Durante su lenta reacción (de 3 a 4 semanas), se forma un gel de sílice que refuerza las áreas dañadas por el deterioro natural, sin alterar el color de la piedra o el revoco, pudiéndose aplicar a todo tipo de piedra natural, morteros, barros cocidos, cementos... Otra ventaja de este silicato es que basa su acción en la mezcla con siloxanos oligómeros que confieren una repelencia al agua elevada y duradera.

Mención aparte se la dedicamos al área de actuación número 10 o solar anexo. Sus características, al encontrarse fuera del área de cubrición, hacen que esta zona se encontrase invadida por vegetación parasitaria en toda su extensión, además de encontrarnos con plantas leñosas arraigadas en los alzados de los muros de cimentación en la esquina NW, con todo el peligro que ello conlleva.

Las superficies arquitectónicas son el interfaz entre el ambiente y el edificio y, su protección, no debe limitarse solo al paso del agua, si no también a luchar contra la agresión de los agentes biodeteriogenos que pueden establecerse en los poros del

material, desarrollarse y producir, no sólo daños estéticos, sino que con el tiempo pueden llegar a ser daños químicos (como la producción de ácidos), daños físicos (reteniendo humedad) y mecánicos (por la acción de mohos y líquenes que disgregan las zonas previamente debilitadas).

Es por todo esto que, en la zona de actuación correspondiente al solar anexo a los Baños, tras el desbroce de la vegetación parasitaria, se ha procedido al riego con biocidas para frenar el mayor tiempo posible el desarrollo de este tipo de vegetación. También hemos procedido en zonas más sensibles, como es el muro en la esquina noroeste, que tenía riesgo de derribo por culpa de las raíces de ciertas plantas leñosas, a la inyección directa del biocida dentro del propio tronco para que penetre hasta la raíz y así acabar con el problema subyacente.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LOS BAÑOS

Ateniéndonos a los resultados obtenidos por D. Pedro Marfil en la intervención anterior, constatamos que los accesos al baño se realizaban desde las dos calles que los limitan tanto por el este como por el oeste, aunque sólo permanece el límite oriental que corresponde a la actual calle Carlos Rubio y desde donde se accede a través de un pasillo que comunica varios espacios y, a su vez, desde donde se puede subir al piso superior a través de una escalera metálica. El acceso occidental, desde la Plaza de la Paja, sería la entrada principal que está amortizada desde 1968 con la construcción de un bloque de viviendas. Este acceso correspondería a una crujía de habitaciones desde la que se accedía a un patio, en cuyo lateral este se abriría un pórtico, conservado actualmente en parte y que hacía la función de la sala fría (*bayt al-barld*). Se trata de un espacio rectangular que presenta, en su lado norte, los restos de un arco geminado que lo subdividía, conservándose la basa y parte del fuste de la columna (LÁM I).

Esta sala se encontraría porticada mediante arcos apoyados sobre columnas, a modo de galería lateral del patio y cubierto por bóveda de medio cañón y elaborada en sillería. El apoyo de una bóveda sobre un pórtico columnado debió de ser el motivo de que existan

reparaciones de dicho pórtico mediante un pilar de mampuestos de finales del siglo XV, última fase de utilización del baño.



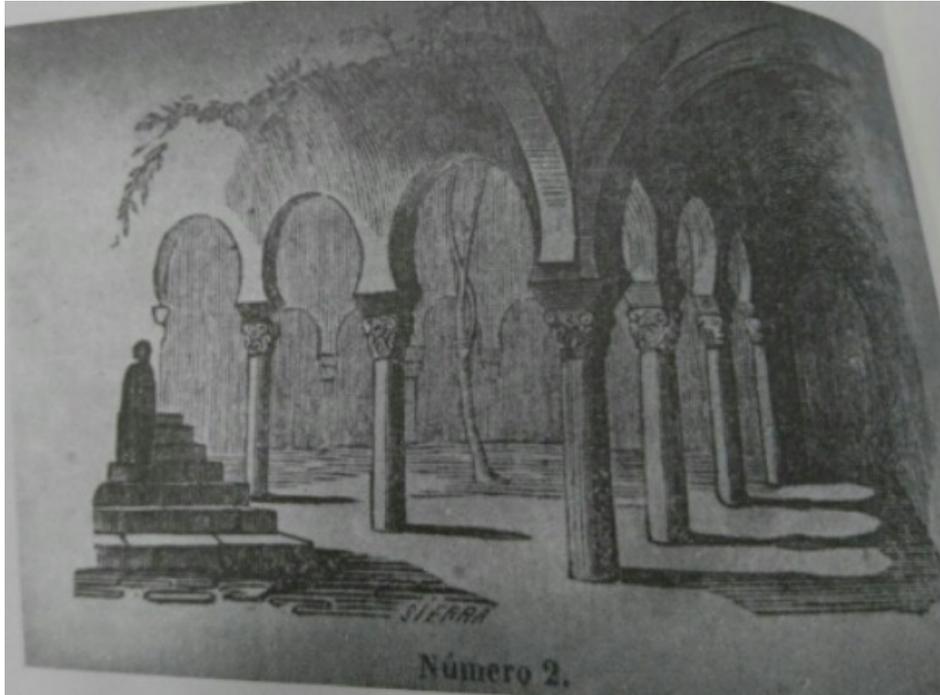
Basa y parte del fuste de columna de posible arco geminado en Sala Fría

En su extremo norte, existe un vano adintelado abierto en el muro en momentos posteriores a la construcción del baño y desde el que se accede directamente a la sala caliente. El acceso original es el vano que se abre en el lienzo este, en el centro del mismo, a través de una puerta rectangular que presenta un arco adovelado adintelado y que comunica con la sala templada del hammam andalusí. Al sur de éste, se documenta la hornacina de una fuente la cual posibilitaba la realización de los *guadoes* o rituales para los que estaba diseñado el uso del baño.

La sala templada (*bayt al-wastany*) presenta planta rectangular con unas dimensiones de 6,50 m. x 5,80 m. Esta sala fue recogida en el dibujo publicado por Ramírez de las Casas Deza en el *Seminario Pintoresco Español*. (LÁM II)

Esta sala conserva parte de su galería oeste, presentando actualmente una arquería de cinco arcos de herradura. Encontramos conservados el tramo completo de esta galería

oeste y los espacios angulares de intersección de las galerías norte y sur con la oeste, ya que las arquerías de las galerías laterales se prolongaban hasta los muros de límite. Los arcos de herradura existentes actualmente conservan cimacios, capiteles, fustes y basas de las columnas, reutilizando construcciones anteriores principalmente de época califal (LÁM III).



Lám II-. Dibujo publicado por Ramírez de las Casas Deza en el siglo XIX



Lám III-. Arquería oeste de la Sala Templada

La cubierta conservada en esta galería es de bóveda de medio cañón, estando perdida en el resto de la estancia, pero donde se pueden apreciar los arranques de la misma. Cabe destacar la existencia de lucernarios, así como la parte superior de la cubierta, documentando Pedro Marfil el antiguo pavimento con restos del impermeabilizante de almagra y la planta de los citados lucernarios.

Los pavimentos documentados dentro de esta sala corresponden a momentos bajomedievales, así como su conversión en patio en el siglo XIX.

El vano de acceso con la sala caliente se abre en el muro norte de esta sala. Esta puerta, de origen islámico, presenta una fuerte reconstrucción en el siglo XV.

La sala caliente (*bayt al-sajum*) se dispone paralela al lateral norte de la sala templada, por lo que su acceso se realiza en recodo con relación a la puerta de entrada de esta sala desde la fría. Presenta una planta rectangular alargada (7,85 m. x 3,00 m.) y bóveda de medio cañón. Esta bóveda presenta varias fases constructivas y está perforada en la actualidad por una claraboya. Su espacio estaba subdividido en origen, creando así una sala tripartita con saletas o atajos en sus extremos. La subdivisión se habría realizado mediante la disposición de arcos gemelos, de los cuales sólo se conservan los del extremo oeste, de herradura cuyo apoyo central se realiza en una columna que presenta cimacio y capitel de época almorávide (actualmente tapiada por la Delegación Provincial de Cultura). El arco gemelo simétrico ha desaparecido, aunque se hallaron la basa y el arranque de los arcos en la intervención anterior.

Pertenece a esta sala el hipocausto, que se dispone bajo la zona central de la sala caliente. Se encontraba en origen conformado por una estructura de ladrillo con pilares sobre los que apoyaba el pavimento. Presenta una altura de 1,80 m., y estaba comunicado con cuatro chimeneas situadas en los ángulos de la habitación y que atravesaban los muros para ser calentados. En el lateral norte, se dispone la comunicación con la sala donde se hallaría el horno y que se amplía en el siglo XV para albergar la caldera de bronce y que estaría en uso hasta 1564, cuando se desmonta para llevarla a los Baños de Santa María, quedando en desuso los baños de nuestra intervención (LÁM IV).



Lám IV-. Hipocausto bajo la Sala Caliente

Desde la saleta o atajo lateral oeste, se accede al vestíbulo de la pileta mediante un arco de herradura que se abre en su lado norte. Este vestíbulo presenta una planta cuadrangular y cubierta de bóveda hemiesférica apoyada sobre trompas. Desde aquí se comunica con otro espacio similar y que presenta una pila rectangular pavimentada de ladrillo, conservándose el atanor cerámico de desagüe.

La comunicación con la calle Carlos Rubio se realiza actualmente a través de un espacio de planta rectangular muy alargada. Este pasillo está dividido en dos cuerpos conectados por un arco de medio punto. Este espacio es un pasillo de distribución de época moderna. Desde aquí se puede acceder al piso superior, donde destaca el antiguo pozo noria del baño, el pavimento y la rampa de acceso desde la calle en época bajomedieval.

Caben destacar dos elementos claves hallados también en la intervención anterior y que corresponden a dos aljibes. Uno, de grandes proporciones, de época medieval, realizado en obra con mampostería de calcarenita y revoco en almagra y otro de etapas

bajomedievales cristianas, realizado en ladrillo y de menores dimensiones que el anterior.

En el solar anexo al inmueble donde se hallan los baños, podemos encontrar una serie de restos arqueológicos que, según Pedro Marfil, estarían asociados al uso del baño con varias amortizaciones y reutilizaciones, convirtiéndose en zona de letrinas de dicho baño. Esta adscripción no la tenemos totalmente clara, ya que tampoco hemos podido ahondar en su interpretación más allá de la fase de limpieza superficial de dichos restos arqueológicos. Lo que sí parece apuntar se trate de una zona de viviendas que, en etapas posteriores (posiblemente a partir del XII-XIII) son reutilizadas como zona de letrinas (LÁM V).



Lám V-. Solar anexo de los Baños con restos arqueológicos

CONCLUSIONES. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Es indiscutible que nos hallamos ante un yacimiento único de la ciudad de Córdoba de época medieval y bajomedieval, imprescindible para la comprensión urbanística de dichas etapas históricas. Es por ello, que las labores de limpieza y consolidación

llevadas a cabo no tendrían sentido si se quedaran en una simple actuación puntual, por lo que proponemos (siempre siendo la Administración Pública la última en determinarlo) que se realicen, en un futuro, labores de puesta en valor del monumento mediante una restauración de sus paramentos, sobre todo en aquellas zonas susceptibles de perderse con el paso del tiempo, una propuesta de espacio expositivo, de recursos e instalación de pasarelas etc., que conviertan a este unicum en un auténtico Centro de Interpretación abierto al público del uso de los baños públicos desde antiguo.

Creemos también que sería recomendable realizar una cata arqueológica en el espacio comprendido entre el límite norte del monumento y la posible crujía hallada en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por Pedro Marfil, para determinar tanto el uso de la cimentación documentada en la esquina NW de la sala de la caldera, que lleva una dirección Este-Oeste, como el significado del paquete de cenizas que pueden observarse en el perfil exterior del límite de los baños y que se extienden hasta el límite occidental del solar. Esta cata podría también esclarecer qué relación tienen los restos arqueológicos del solar anexo con respecto al monumento de los baños y, si se puede hallar la existencia de una calle de época islámica, reforzando así tanto la teoría de las viviendas anteriores al uso de letrinas, como el sentido de que éstas tendrían que verter hacia la calle. Esta propuesta teniendo en cuenta siempre que corresponde y compete siempre a las administraciones públicas llevarla a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

BERMUDEZ PAREJA, J. (1974): El Baño del Palacio de Cañares. Cuadernos de la Alhambra 10-11. Granada.

BONELLI, R (1986): Archeologia stratigrafica e Storia dell'Architettura, Architettura e restauro dei monumenti.

BONORA, F. (1979): "Nota su un archeologia dell'edilizia", *Archeologia Medievale* VI.

CARANDINI, A (1981): Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico, Bari.

CASTAÑO BLÁZQUEZ, T., JIMÉNEZ CASTILLO, J. (2004): Los baños árabes de San Lorenzo (Murcia) en Memorias de Arqueología nº 12. Murcia.

CASTEJÓN, R (1961-1962): Madinat al-Zahra en los autores árabes. En Al-Mulk 2.

CAVER, M (1983): "Valutazione, strategia ed analisi nei siti pluristratificati", *Archeologia Medievale X*.

DAVIES, M (1987): The archaeology of standing structures, en Australian Journal of Historical Archaeology, 5.

EPALZA, M DE. (1991): Espacios y sus funciones en la ciudad árabe. En Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza.

ESCOBAR CAMACHO, J.M (1986): El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval. En Coloquio sobre la ciudad Hispánica. La Rábida.

FUERTES, M.C., (2000): La cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla. Córdoba. Sevilla.

GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." Rev. Al-Andalus, XXX

HARRIS E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1985): Madinat al-Zahra, arquitectura y decoración. Granada, pp. 47-59 y 69-70.

MARFIL RUIZ, P. (1994): Informe de Resultados I.A.U. en el Hammam del Alcázar Califal, Córdoba.

(1997-98): Informe de Resultados I.A.U. en el Hammam de los baños de la

Pescadería, Córdoba. 1-5.

(2006): Memoria de Resultados de la AAUrg. en el Hammam de los baños de San Pedro, Córdoba.

MARTÍNEZ PINO, J. (2014): Los baños árabes de Murcia, un bien cultural bajo la piqueta del progreso en Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1979): Córdoba: notas topográficas de Roma al Islam. En Ciclo Plaza et Sociabilité dans les communantes urbanies et villagesires. Casa de Velázquez.

PASSINI, J. (2007): Baños árabes en Toledo en los Monográficos del Consorcio II, Toledo.

TORRES BALBÁS, E (1950): Los contornos de las ciudades hispano-musulmanas. En al-Andalus XV, pp. 437-486.

VALLEJO TRIANO, A. (1998): El baño próximo al Salón de Abd al-Rahman III. Cuadernos de Madinat al- Zahra, nº 1, Córdoba.